

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

Movimiento político

La actitud de la mayoría y de la minoría conservadora frente á los proyectos de reformas de Gracia y Justicia y Guerra dieron ocasión á que los señores Montero Rios y Lopez Dominguez se lamentasen, en el Consejo del domingo último, de que el interés local sea causa de que los diputados ministeriales creen tantas dificultades y los coloquen en una situación insostenible, y temiendo que esta actitud no se modifique, desairando las indicaciones repetidas de ambos ministros, manifestaron al Sr. Sagasta que si la retirada de ellos del Ministerio conjuraba algún conflicto, podía dar por presentada su dimisión.

El Sr. Sagasta, que teme á una crisis más que á un terremoto, procuró tranquilizarlos, asegurándoles que sus quejas serían atendidas y sus temores quedarían desvanecidos, porque los diputados ministeriales serían amonestados y sometidos á la disciplina.

Y cuanto á la oposición de las minorías monárquicas, aseguró el Sr. Sagasta que no la extremarían hasta el punto de hacer imposible la aprobación de dichos proyectos.

Con estas promesas se tranquilizaron ambos ministros y no insistieron en la dimisión, esperando que el Sr. Sagasta cumpliera lo que había ofrecido.

Por otra parte el Sr. Gamazo se ha colocado en una actitud intransigente con respecto á los deseos del Banco de España al ocuparse del descuento del 5 p. de la deuda amortizable, que no acepta el Banco bajo concepto alguno y que el Sr. Gamazo está dispuesto á que se establezca *ou tranche*. Este asunto, fué también el fundamento que utilizó el ministro de Hacienda para demostrar verdadero desaliento con respecto á sus trabajos económicos. Nuevas promesas del Sr. Sagasta acallaron también los recelos del Sr. Gamazo y de esta manera parecía aplazada la crisis ministerial.

Tal vez no se hubiera vuelto á hablar de crisis á no haber sido por el silencio del Ministro de la Gobernación á la pregunta ó ruego del Sr. Serrano Alcazar dirigida al Gobierno en la sesión del Congreso del lunes último.

Dijo el diputado conservador que se proponía provocar un debate sobre las reformas de Gracia y Justicia después que termine la discusión del Mensaje, y antes de los presupuestos, si «antes no venía la crisis total que se susurraba». Y el señor ministro de la Gobernación contestó á todas menos á estas palabras.

De aquí se dedujo que el Sr. Gonzalez no se atrevió á desmentir las noticias de la crisis, porque en realidad estaba ya planteada en el seno del Gabinete y hasta se aseguró que antes del 1.º de Junio se suspenderían las sesiones de las Cámaras. Después se añadió que el Sr. Montero Rios había manifestado al Sr. Sagasta que dentro pocos días ya no se sentaría en el banco azul ni aún para contestar á las alusiones que se le dirijiesen.

Este estado de cosas dió lugar á que en los centros políticos se asegurase que el señor Cánovas, al intervenir en la discusión del Mensaje, declararía que, en caso de que la Corona considerase conveniente un cambio de política, el partido conservador se hallaba en condiciones de aceptar el poder para terminar las reformas iniciadas durante el período de su mando, y que no pudo realizar por la inesperada actitud del señor Silvela que precipitó su caída.

Posteriormente, y deseoso de evitar el Sr. Sagasta el completo fracaso de la obra económica del Gobierno, celebró una conferencia con el Sr. Cánovas á fin de conocer la actitud de la minoría conservadora.

El señor Sagasta expuso al jefe conservador la necesidad de activar la discusión de presupuestos, pues sólo queda un mes hábil para el examen y debate de ley tan importante, y si se acuerda establecer horas extraordinarias de sesión, llegaría el mes de julio y los presupuestos no estarían votados.

La consecuencia más grave y más perjudicial de este hecho posible, sería que el país contribuyente no podría gozar de los beneficios que le resultarían por las economías acordadas, y que el crédito de la nación seguiría padeciendo de la situación de la Hacienda.

El señor Cánovas manifestó al jefe del Gobierno que era cosa ya sabida que los conservadores están dispuestos á ayudar cuanto puedan la celeridad de la discusión de los presupuestos, aceptando sesiones de seis horas; pero que no accederán en absoluto á la aprobación de las autorizaciones para las reformas de Guerra y de Gracia y Justicia.

«Por consiguiente, añadió el señor Cánovas, si el Gobierno quiere tener presupuestos con seguridad, debe desglosar de ellos esas autorizaciones y presentarlas á las Cortes en proyectos de ley aparte.»

El señor Sagasta, no muy bien impresionado, contestó que no resolvía por el momento, porque quería consultar con los jefes de otras oposiciones, y ponerse también de acuerdo sobre la solución con sus otros compañeros de gobierno.

La dificultad mayor para el señor Sagasta estriba en que el Ministro de Gracia y Justicia y el de la Guerra se disgustarán mucho si se desglosan de los presupuestos las autorizaciones que piden, porque consideran que esto equivaldría á dejar ahogar las reformas que han propuesto.

Mediante otras conferencias entre los ministros, transcurrieron los días de esta semana, y no habiendo podido cumplir el Sr. Sagasta las promesas que hiciera á sus compañeros dimisionarios en el Consejo del domingo último, ha sido necesario el planteamiento definitivo de la crisis que si en un principio se trató de reducirla á la salida de uno ó dos ministros, no son pocos los políticos que temen con fundamento sea aquella total y que obedezca á la imposibilidad material de sacar á flote la obra económica del Sr. Gamazo, única razón que ha justificado hasta hoy la permanencia en el poder del partido liberal.

No hay que dudar que existe mar de fondo, y que las dificultades que rodean al actual Gobierno, no se resuelven tan fácilmente con una simple crisis parcial.

Y sino al tiempo.—A.

Lopez, autor de libros

Ya saben Vds. que el Consejo de Instrucción pública no tiene noticia de que el Sr. Menéndez y Pelayo haya escrito libros, por lo cual ha dejado de incluirse en la propuesta para la provisión de categorías.

Resulta, pues, el Sr. Menéndez y Pelayo, en opinión del Consejo, un apreciable catedrático y una persona muy decente y de buena conversación, aunque sin los títulos necesarios para obtener un ascenso.

—A nosotros no nos consta que haya escrito libros—dicen los consejeros,—porque no ha hecho el depósito, en el ministerio de Fomento, de los dos ejemplares que marca la ley.

Lo mismo exactamente han podido decir respecto de un tal Cervantes Saavedra, porque no hay noticias de que depositara en Fomento los dos ejemplares de su *Quijote*.

En cambio, los consejeros no pueden dudar de que han escrito libros Carulla, Pascual y Torres y Teodolindo López, hijo primogénito de doña Celedonia, acreditada viuda de esta localidad.

Teodolindo publicó un tomo de versos, en cuya primera página aparece la dedicatoria de rigor: *A mi madre*, y debajo estas sentidas palabras:

«¡A quién mejor que á Vd., querida mamá, debo dedicar estos renglones? Usted me los ha visto escribir y sabe que, á pesar de mis cortos años, he merecido los elogios de los amigos de casa, lo cual que me obligaron á darlos á luz. Reciba, pues, querida mamá, el corazón de su hijo que la idolatra y besa sus pies.—Teodolindo.»

Doña Celedonia, que está relacionada con lo mejor de Madrid, ha visitado todos los centros oficiales, acompañada de su hijo el poeta, para darle á conocer personalmente y ver de colocar algunos ejemplares. Antes había estado en Fomento, para hacer el depósito que marca la ley, y allí dijo al jefe del negocido:

—Le traemos á usted los *Quejidos*.

—¿Los *quejidos*?—dijo el funcionario retrocediendo.

—Los *Quejidos vagorosos*, que acaba de publicar éste. Supongo que le conocerá usted.

—¿A quién?

—A mi niño; por lo menos habrá usted

leído su nombre: Teodolindo López, poeta... Pues bien, venimos á depositar los dos ejemplares, para que conste que es el autor único de esta poesía. Después pensamos ir á ver al ministro para que ponga una real orden mandando adquirir tomos con destino á las bibliotecas populares. Cuando usted lo lea ya verá qué cosas dice esta criatura. Parece mentira que se le hayan ocurrido á él sólo, y *máxime* siendo tan escrofuloso; porque ha de saber usted que le tuve cubierto de granos todo el invierno. Otros chicos de su edad solo piensan en divertirse; pero éste... A lo mejor está en la cama, tomando el chocolate y de pronto echa á correr en calzoncillos para ponerse á escribir sobre lo primero que encuentra. Aún ayer por la mañana hizo un soneto precioso, encima de una sombrerera.

La mamá, que es activa como una cucaracha, ha visitado á muchísima gente con el tomo de versos debajo del brazo, y hoy conocen el libro casi todos los diputados de la mayoría y parte de los de la minoría conservadora.

—¿Está D. Victoriano? Pues dígame Vd. que soy la mamá del poeta López.

—Que pase Vd.

—Usted extrañará mi visita, pero el corazón de una madre... Acércate, Teodolindo, y saluda á este caballero. Ya habrá Vd. oído hablar de éste. Es el autor de los *Quejidos vagorosos*. Veníamos á ver á Vd. para que nos prestase su valioso concurso... Yo lo que quiero es que este vaya á recitar á los salones, y si puede ser, á casa de Sagasta... como jefe del gobierno y persona que sabe distinguir. Teodolindo, recita cualquier cosilla para que te oiga este caballero.

Teodolindo, con los ojos en blanco y moviendo el brazo derecho á guisa de péndola de reloj:

*Yo soy el bosque,
tú el cejirillo,
yo soy la rosca,
tú el panecillo,
y el ave tú!*

La mamá.—¿Ve usted? Esto lo improvisó ayer por la noche en la mesa del comedor... Pues todo lo que escribe es así, entre cómico y serio, porque á él quien se lo inspira todo es Campoamor.

El diputado.—Pues deben ustedes ir á verle.

La mamá.—¡Anda, anda!... Si hemos estado yendo por espacio de dos semanas y nos recibió muy bien; tanto, que un día cogió á éste y por poco me lo mata á fuerza de abrazos; pero ahora no podemos verle nunca: unas veces porque está comiendo, otras porque va á salir; en fin, hablándole á Vd. en confianza, lo que yo creo es que le tiene envidia...

—Puede ser.

Doña Celedonia ha logrado que los *Quejidos* figuren entre las obras más escogidas de las bibliotecas populares, y tiene además su resguardo correspondiente que la acredita como madre del poeta López y abuela del tomo para los efectos de la propiedad literaria; de manera que el ilustre Menéndez y Pelayo no podrá justificar ante el Consejo de Instrucción pública que ha escrito libros, pero nadie podrá dudar de que López, el hijo de doña Celedonia, es autor de los *Quejidos vagorosos* y que está en condiciones de ser incluido en cualquier propuesta para la provisión de categorías.

LUIS TABOADA

Fuera de España

Las fiestas de Tolosa

Damos cuenta de uno de los incidentes de esas fiestas per la gran trascendencia que para Francia entera tienen las declaraciones hechas en el banquete que se dió en su honor por el presidente del Consejo de Ministros de la República francesa. El discurso del primer ministro es un verdadero programa electoral, y ahora que se aproximan las elecciones en Francia es conveniente de todo punto saber el criterio que ha de dominar en las esferas gubernamentales en todas las cuestiones políticas de importancia que han de ser resueltas por los diputados que van á elegirse.

La mayor parte de la prensa republicana acoge con benevolencia las declaraciones del señor Dupuy, pero la prensa radical y aquella que es afectá al Sr. Constans, dis-

ta mucho de quedar satisfecha y en tanto que una dice que las declaraciones del primer ministro no son bastante enérgicas, claras y precisas, afirma la otra que esto viene á ser un reto echado á un hombre que goza de grandes simpatías en Francia y al que la patria debe mucho. La prensa conservadora encuentra, como es natural, que el programa del jefe del Gabinete es demasiado radical y cree que de realizarse vendrían grandes calamidades á entorpecer la marcha regular y ordenada de la República. Damos á continuación los párrafos principales de ese discurso, á fin de que los lectores juzguen por sí mismos de la importancia que tienen y del espíritu que los anima.

Dijo así el señor Dupuy:
«La república no pertenece por juro de heredad á nadie, pero estoy seguro que dentro de poco sabrá distinguir en el terreno electoral entre aquellos que la atacaron en 24 y 16 de mayo, de 1885 y en 1889 y los que siempre la han servido con fidelidad y ardor.

«He hablado de las elecciones.
«El Gabinete actual las presidirá, y no es necesario decir que será imparcial, como deben serlo los que no dan importancia sino á las ideas.

«Nuestra nación, á Dios gracias, no siente miedo por los hombres nuevos, y, al contrario de Calypso, sabe consolarse de la partida de Ulises.

«Digo que presidiremos las elecciones y no digo que las haremos. Esta última fórmula me desagrada y me contraría, pues trae á la mente componendas indignas de un país libre.

«No pueden hacerse las elecciones! A lo sumo se las prepara por medio de una administración vigilante é ilustrada y benévola para todos, pero que se abstenga de vejar ni provocar á nadie.

«Queréis que os diga lo que será la Cámara futura? El Presidente del Consejo, Ministro á la vez del Interior, puede contestaros.

«Esa Cámara tendrá una sólida mayoría republicana, fuerte para resistir cualquier sorpresa, penetrada del deseo de reformas que el alcalde de Tolosa reclama de nuestros legisladores, y bastante segura de sí misma para cumplir su deseo apoyándose en un gobierno fuerte y decidido.

«Se me pide el programa de esa mayoría. No tengo ningún reparo en explicarme con toda claridad acerca de él:

«Hemos llegado á una época en que se puede gobernar sin temor á ningún peligro cercano; no nos han de inspirar temores un boulangismo militar ni un boulangismo civil, y por lo tanto se puede marchar resueltamente en demanda del planteamiento de las grandes ideas, que son al propio tiempo ideas necesarias.

«Los programas de los futuros candidatos no deberán ser largos. El pueblo está cansado de esos programas kilométricos que jamás llegan á aplicarse.

«Yo, como candidato, inscribiré en mi programa tres principios, ni más ni menos y los propongo con confianza á los verdaderos republicanos:

«Primero: Aprobación de leyes obreras destinadas á facilitar las relaciones entre el capital y el trabajo, elaboradas teniendo en cuenta el espíritu de solidaridad republicana, de tal modo que corrijan el rigor y las rudezas de las leyes económicas por un coeficiente de humanidad.

«Segundo: Las reformas fiscales que han de completar las leyes promulgadas acerca de los gastos de Justicia, de la propiedad urbana, de puertas y ventanas y á guisa otras que en conjunto harán más llevaderas las cargas á los contribuyentes y realizarán la justicia social proclamada por la declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano:

«Tercero: Reclamaré una ley sobre las asociaciones que definitivamente puntualice las relaciones de la sociedad civil y de las sociedades religiosas, tomando siempre por base un amplio espíritu de libertad.

«Quién es el republicano que pueda encontrar deficiente ese programa?

«Yo pido á todos mis amigos, desde los de la extrema izquierda á los del centro, que procuren limitar la tarea legislativa á esos puntos.

«Alguien extrañará que no diga una palabra del socialismo, del cual habla todo

el mundo y cuyos excesos puede temer la República. El socialismo dista mucho de ser una panacea. O bien espera del juego natural de las instituciones y de las leyes el triunfo de sus aspiraciones, y en ese caso le considero como un partido político que trata de plantear su programa; ó bien pretende, como se ha dicho en la tribuna, que el pueblo no tiene sino lo que toma, y entonces le atribuyo un carácter revolucionario y le considero, como á él le place hacerlo, fuera de la ley.

»En el primer caso, la clarividencia del pueblo francés dirá la parte que puede otorgársele en los negocios públicos; en el otro caso es un enemigo público contra el que se levanta la propiedad que niega, y la ley que desconoce.

»Tales, ciudadanos, el espíritu del Gobierno al cual dáis hoy hospitalidad. El gabinete que presido no gusta de equívocos ni paliativos. Creo que ha llegado ya la hora de que todos desaparezcan.

»Cuando llegamos al poder se predijo que padeceríamos toda suerte de desventuras. Se decía que no podríamos obtener los presupuestos de 1893. Los obtuvimos. Se nos decía que no podríamos pasar del primero de mayo. Lo pasamos. Se afirmó que no podríamos redactar los presupuestos de 1894. Están sobre la mesa de las Cámaras. Si, como supimos vencer en lo pasado, sabremos llevar á buen término la obra de las elecciones que nos encomienda.»

NOTICIAS

De las islas

Pollença

Ha regresado notablemente mejorado en su salud de los baños de Fortuna (Murcia), donde ha permanecido una corta temporada, nuestro buen amigo el coronel de Infantería retirado D. Guillermo Aloy y Llobera.

—Avanzan lentamente las obras del puente en construcción de S. Jorge. —Queda definitivamente montado en la iglesia de Montesión el magnífico órgano nuevo, que al decir de los inteligentes resulta con excelentes voces.

Dignos de los son los sacrificios que hacen para restaurar dignamente este templo el ilustrado sacerdote é inspirado poeta D. Miguel Costa y Llobera y el distinguido Custos D. Mateo Rotger y Capllonch.

—Los beneficios de la lluvia se han dejado sentir estos días pasados, si bien no en tanta cantidad como hubieran deseado estos buenos labradores.

La cosecha de habas será escasa. —El reparto de Consumos dá mucho que hablar á estos vecinos y aún más que sentir al Alcalde que se encuentra privado del principal ingreso é imposibilitado de poder hacer frente á las múltiples atenciones que pesan sobre el Ayuntamiento.

—Ayer á las diez de la mañana falleció de aguda enfermedad el joven D. Jorge Batlle, hijo del Jefe de Telégrafos de este apellido y de la virtuosa señora doña Agueda Albis.

A las ocho de la mañana de hoy ha sido trasladado su cadáver al Campo Santo precedido, de numeroso acompañamiento en la cual estaban representadas todas las clases de la sociedad.

Acto continuo se han verificado en esta iglesia parroquial solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su alma.

Han despedido el duelo, en la casa mortuoria, su Sr. padre, tío D. Juan Albis, tío político D. Bartolomé Llobera, hermano político D. Manuel Menéndez y primo don Antonio Albis.

Reciba la apreciable familia del malogrado joven nuestro más sentido pésame por tan sensible como irreparable pérdida.—C. 24 de Mayo de 1893.

De la Capital

Hoy tendremos la satisfacción de abrazar á nuestro muy querido amigo y compañero de redacción Miguel S. Oliver, que regresa de Barcelona, donde ha contraído matrimonio con la distinguida señorita doña Nuria Munar.

Al felicitar á la joven y gentil pareja, lo hacemos con toda aquella alegría íntima con que los amigos de veras toman parte en la felicidad de los amigos en las ocasiones más solemnes de la vida.

Un temperamento de artista como Santos Oliver verá dilatarse ante sus ojos un porvenir dichoso, cuando ha logrado realizar el pensamiento que tanto tiempo acarició de unir su destino á la musa de sus ensueños, que será ya su eterna y cariñosa compañera.

Que sea también eterna la felicidad á que les hacen acreedoras sus merecimientos y las prendas que les adornan, de la que participa hoy su familia, á la cual y especialmente á su señor padre, nuestro

estimado director, también felicitamos sinceramente.

Han llegado á esta isla muchos velocipedistas de la Península, entre los cuales se encuentran varios de los que tienen más renombre de España.

Según noticias piensan tomar parte en las carreras que tendrán efecto mañana en el velódromo de Manacor, cuya inauguración se verificará.

Esta noche tendrá efecto la verbena de la Santísima Trinidad, que será celebrada con músicas, gaitas y otros festejos en el barrio de la Alfarrería, en donde se celebra fiesta de calle en honor de aqual Misterio, Patrono de los Alfarreros.

Es la primera de las que tienen efecto en Palma, y ella, como la mayor parte de las otras, está verdaderamente necesitada de reformas.

Los hermanos Sallarés han repartido una nueva fototipia que representa el Claustro de nuestra Santa Iglesia Catedral, siendo una de las mejores láminas que formará parte del Album de Mallorca que publican dichos litógrafos.

Verificada la subasta pública, que oportunamente anunciamos á nuestros lectores, para la construcción de una caseta que ha de servir de albergue al bote salvavidas en el contramuelle de este puerto, se adjudicó por remate la Junta el á favor de D. Pedro Borrás y Colom, como mejor postor por la cantidad de 6,175'50 pesetas.

Se asegura que el lunes próximo se dará principio á los trabajos.

Hemos leído que en La Puebla el jueves ocurrieron dos desgracias. Una de ellas consistió en ser atropellado por un carro de labranza, un niño de cuatro años dejándole en mal estado. Un teniente de carabineros con dos individuos del propio cuerpo, procedieron á la detención del carretero.

La otra, acaecida á cosa de las cuatro, fué el haber arrollado á un muchacho de unos diez años el tren correo poco antes de llegar á aquella estación. También se declaró grave el estado de éste.

En uno y otro de ambos percances ha intervenido la autoridad judicial.

Las funciones que se verificarán esta noche y mañana en el Teatro Circo serán de despedida de la compañía.

Una niña de unos dos años, que estaba jugando en una huerta del término de Sanelles hace algunos días, tuvo la mala suerte de caerse en una cisterna, de la cual fué sacada todavía con vida, esto sí, pero falleció á las pocas horas.

Ha salido para Artá, con objeto de visitar sus renombradas cuevas, el Sr. Araoz, capitán general de este distrito.

Mañana se hallará en Manacor, con objeto de asistir á la inauguración del velódromo.

El encargado de la custodia del azufre que fué desembarcado de una bergantín italiano y representante del capitán, nos ha manifestado el deseo de que hicésemos pública su gratitud hacia los inspectores de vigilancia y demás dependientes de la autoridad que coadyuvaron al descubrimiento del extravío de cierta cantidad de aquella materia, extravío que verificaron, no un individuo solo, como dijimos ayer, sino once ó doce, entre carreteros y mozos empleados en la carga.

A las seis de la mañana de ayer dió fondo en este puerto el vapor *Menorquín*, procedente de Mahon, de donde trajo 10 pasajeros, 22 reses vacunas y 24 lechonas. Además fué portador de otra carga.

Por la tarde á las siete salió para el mismo punto llevándose 3 pasajeros y carga.

En el barrio de la Alfarrería se están montando cuatro catafalcos para otras tantas músicas que deben tocar esta noche y mañana en la fiesta de la Trinidad.

Según noticias que tenemos por fidedignas, en breve fundarán en nuestra bahía las escuadras francesas del Mediterráneo y del Océano unidas, que componen un total de unos quince imponentes acorazados.

Ayer en la calle de Roig una criada que estaba haciendo la limpieza de la casa, tiró aguas sucias por un balcón, rociando á una señora que en aquel momento atravesaba dicha calle. Enterado de ello el Comandante de la Guardia municipal, dispuso la comparencia de aquella ante la Alcaldía que seguramente corregirá la infracción de las Ordenanzas municipales.

En el número de ayer, en la penúltima línea del último suelto de la Capital apare-

ció por error de caja la palabra *alhaja* en vez de *llave* que es la que nosotros escribimos.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Santandreu, se celebró ayer la sesión ordinaria en segunda convocatoria, con asistencia de los señores Palou, Guasp, Bosch, Aleñar, Salas, Miralles, García, Aguiló y Cuschieri.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario que, entre otros asuntos, comprendía los pliegos de condiciones para subastar los servicios de alumbrado de patróleo, suministro de nieve á los enfermos, pan y rancho para detenidos y algunos dictámenes de obras, que fueron aprobados. Se acordó además la colocación de varios faroles en distintos parajes públicos.

El Sr. García excitó el celo del Ayuntamiento para que, en vista de las noticias recibidas referentes al desarrollo del cólera en algunas poblaciones francesas y otros puntos de Europa, se adoptasen medidas sanitarias de carácter permanente, y al efecto que presenten las comisiones de Beneficencia y Sanidad y la de Higiene los oportunos proyectos á fin de que una vez ultimados y aprobados por la Corporación, pueda ésta adoptar medidas de verdadera defensa, y en todo tiempo, contra cualquier invasión epidémica. Apoyó el Sr. Aguiló las manifestaciones del Sr. García, y mostrándose conforme el Sr. Alcalde con aquellas proposiciones y especialmente con la inmediata reunión de las expresadas comisiones, añadió que podía hacer lo propio la de Hacienda para que proponga los medios de allegar los necesarios recursos para esta campaña sanitaria, y terminó diciendo que el Sr. Gobernador se halla animado de los mejores deseos en este asunto y dispuesto á tomar aquellas medidas que requieran las circunstancias.

Ultimamente, se acordó conceder quince días de licencia al Concejal Sr. Guasp, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 25, 9 26 m.

Háblase de que D. Venancio expidió una circular á los Gobernadores, reservada, recomendándoles que influyesen para que se nombrase jueces municipales á los recomendados de los diputados liberales. El señor Montero Rios lo supo y decidióse á dimitir.

Madrid 25, 1'55jt.

El consejo presidido por la Reina ha sido brevísimo; no ha asistido el Sr. Sagasta por tener una nieta atacada del sarampión; pero ha concurrido el Sr. Montero Rios. Despues trasladáronse los Ministros al Ministerio de Estado, donde les esperaba el Sr. Sagasta. Allí están almorzando para ocuparse de la crisis. El señor Sagasta esfuerzase en contenerla para hasta despues de votado el Mensaje.

Madrid 25, 4 t.

Conferencian los Sres. Sagasta y Cos-Gayón; éste está decidido á plantear un debate en el Congreso sobre la cuestión política. Insistese en que la crisis es honda.

Madrid 25, 4'35 t.

El Consejo de Ministros ha acordado segregar las reformas de Guerra y Gracia y Justicia, aprobando los presupuestos, y solucionando la crisis despues que termine la discusión del Mensaje.

Madrid 25, 9'25 n.

Despues de la sesión del Congreso hubo Consejo. El Sr. Montero Rios contestó que acudiría mañana á contestar con un violento discurso al Sr. Cos Gayón. El señor Sagasta ha dicho que el señor Montero Rios retirará la dimisión.

(De nuestro servicio particular)

En las Cámaras

Madrid 26 á las 1'30 m.

Se ha leído el dictamen de la Comisión del Senado referente al suplicatorio del señor Bosch, favorable al procesamiento.

El Sr. Cos Gayón ha censurado energicamente en un largo discurso las reformas proyectadas por el Sr. Montero Rios.

Es probable que mañana termine la discusión del Mensaje.

Sobre la crisis

La crisis sigue sin resolver. Dicese que se limitará á la salida de Montero Rios.

Se asegura que los conservadores, deseosos de no precipitar la modificación ministerial, facilitarán la aprobación de los presupuestos mediante ciertas condiciones impuestas por el Sr. Cánovas referentes á algunos proyectos unidos á dichos presupuestos.

Esta tarde se ha reunido la Comisión de presupuestos del Congreso.

Noticias varias

El ministro de Estado ha celebrado una conferencia con el Embajador de Alemania para seguir las negociaciones para un convenio comercial.

Se habla mucho de un duelo entre un conocido periodista y el general Lono. Los carlistas rechazan la trégua pedida por el Sr. Sagasta.

Dúdase que mañana termine la discusión del Mensaje.

Ha sido proclamado Senador por Baleares D. Pedro Ripoll y Palou.

Estado de la crisis

Sigue sin resolver la crisis. La solución depende de la sesión de hoy.

La crisis se complicará si resulta cierto que un amigo de Montero Rios censurará hoy al Gobierno leyendo ciertas circulares.

Bolsa de Madrid

Madrid 26, 4'30 t.

Deuda perpétua al 4 p. interior . . . 70'70
Id. id. al 4 p. exterior (1891) . . . 76'75
Id. amortizable al 4 p. 78'00
Billetes de Cuba (1888) 107'40
Acciones del Banco de España . . . 373'50

Cambios

Londres á 90 días fecha 29'50
Paris, ocho días vista 16'85

En el Congreso

Madrid 26 á las 5 t.

El Sr. Dato ha hecho hoy en la Cámara popular una pregunta sobre el informe de la Junta Consultiva respecto á los proyectos de división territorial militar. El señor Lopez Dominguez dice que dicho proyecto lo ha mandado ya á la citada Junta con cuyo parecer estará conforme siempre que no altere su pensamiento.

Crimen

Madrid 26 á las 5'40 t.

En Novelda ha sido asesinado el ex-jefe municipal. Atribúyese el crimen á cuestiones políticas. Ha causado honda impresión.

El Ministro de Hacienda

D. Germán Gamazo recibirá hoy en audiencia particular á los comisionados que gestionan las modificaciones del nuevo presupuesto referente á tributaciones.

En el Senado

Decíase hoy, entre personajes autorizados, que será desestimado por el Senado el suplicatorio referente al procesamiento del ex-alcalde de Madrid Sr. Bosch y Fustegueras.

Patente suicia

Madrid 25 á las 5'50 t.

Habiendo llegado á Alicante con patente suicia el vapor *Alicante*, no fue admitido á libre plática, por cuyo motivo salió inmediatamente del puerto tomando rumbo hacia Orán.

Los diputados

Los diputados de Alava firmarán una proposición con los coruñeses y sevillanos encaminada á combatir las reformas militares y en especial al traslado á otro punto de las respectivas capitánías generales.

A la escuadra francesa

Madrid 25 á las 5'60 t.

Se ha celebrado y ha estado brillantísimo, el banquete celebrado en Málaga en honor de la oficialidad de la escuadra francesa.

Cólera

Se ha declarado oficialmente en Cetta la existencia de la epidemia coleriforme. Con las precauciones que se toman se confía sofocarla.

Conferencias

Es seguro que hoy conferenciarán los consejeros de la corona acerca los proyectos del señor Gamazo; y dáse como cierto que este ministro suprimirá el impuesto sobre la renta amortizable, rebajando empero al tres por ciento el interés de los cincuenta millones que el Banco de España facilitará al Gobierno.—*Agencia Almodóbar.*

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Panamá salió de Colón el 21 para Santiago de Cuba.

El Cataluña salió de Puerto Rico el 22 para la Habana.

El Isla de Luzón salió de Singapore el 22 para Manila.

El Larache salió de Las Palmas el 22 para Cádiz.

—Procedente de Marsella llegó á Cádiz el vapor francés «Charles Martel», para recoger los mil y pico de emigrantes que están en aquella bahía á bordo del «Britannia», cuyo buque es sabido llegó allí con el hélice roto.

—Cerca de Basghant ha naufragado por completo el buque de guerra brasileño «Almirante Barroso.»

—Procedente de Palma llegó ayer á las cinco de la mañana sin novedad á Barcelona el vapor *Isleño* de nuestra matrícula.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 18 de Mayo... Guerra—Real orden reconociendo varios créditos por abonar de alcances y ajustes finales pertenecientes a jefes y oficiales del ejército de Cuba.

La del día 19: Presidencia.—Real decreto admitiendo a Don Carlos Navarro y Rodrigo la dimisión del cargo de presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 2 de Mayo: Orden para la captura de Simón Tobas Rigo, Jaime Tobas Rigo, y Pedro Vidal Bonet pescadores, naturales y vecinos de Llobarís.

Anuncio relativo a la epizootia de los cerdos. Invitación a los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Deyá.

Arriendo de los derechos de consumo en Alayor. Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villa Carlos.

Cuenta de caja del municipio de Muro. Venta de parte de una casa de la calle de Salas en esta ciudad.

Llamamiento a Magdalena, Antonia María y Antonio Oliver, como herederos de D. José Oliver y Noguera.

Anuncio del sorteo de vocales de juntas de jurados del partido judicial de Palma, distrito de la Lonia.

Llamamiento a Antonio Ferragut Pascual, para que se persone en autos sobre pago de cantidad.

Venta de dos fincas situadas en el término de Manacor.

Llamamiento a Jaime, Juan y Sebastián Qués Jofre y a Antonia Vives Cerdá, para que se personen en autos sobre pago de cantidad.

Venta del predio Cap-Blanch, marina de Lluchmayor.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca

El domingo 28 del corriente, feria en Manacor, además de los trenes ordinarios, se efectuarán los siguientes:

- De Palma a Manacor 12 tarde. De Manacor a Palma 8 1/2 tarde. Palma 24 de Mayo, de 1893—El Director General.—Guillermo Moragues

Lecturas amenas

Modelo notable

Entre las muchas cosas notables que podrán verse en el certamen de Chicago, ha de ocupar un lugar preferente el modelo enviado por el New York Herald, de la máquina en que actualmente imprime el periódico.

Este modelo es una copia exacta de la máquina de imprimir sextuple, construida por R. Hoe and C. para la oficina de Paquetes de los Estados Unidos, y que des-

pues de muchos meses de trabajo, acaba de terminarse y colocarse en una caja de cristal para remitirlo a la Exposición de Chicago.

La máquina consta de 16.000 piezas, pesa 65 toneladas (130.000 libras) y mide 26 pies y tres pulgadas de largo, 18 pies de ancho y 12 de alto.

Imprime por ambos lados dos hojas de papel continuo suministradas por tres carretes separados; dobla las hojas longitudinalmente, reúne las hojas estrechas en uno ó varios grupos, las presenta coleccionadas transversalmente del tamaño necesario, la une engru tándolas, las encuaderna, las corta y las cuenta.

Puede imprimir por hora 96.000 periódicos de cuatro a seis páginas; 72.000 de ocho páginas; 48.000 de diez a doce; 36.000 de diez y seis, y 24.000 de catorce, veinte ó veinticuatro.

Tiene seis cilindros, cada uno con ocho planchas para estereotipar cuyos cilindros dan a toda velocidad 200 evoluciones por minuto.

El modelo que ha de enviarse a la Exposición, tiene 40 pulgadas de largo, 20 de ancho y 15 de alto; es de oro y plata cincelada. Le acompañan algunas páginas del Herald, en miniatura, cada una de las cuales mide tres y media pulgadas de largo por dos y media de ancho.

El teleautógrafo

El 21 de Marzo, el conocido electricista Elisha Gray hizo, ante los representantes de la prensa en New York, una demostración práctica del teleautógrafo inventado por él, cuyos resultados dejaron satisfechos a los asistentes.

Como del nombre se desprende, el teleautógrafo es un instrumento para que lo que se escriba en un punto se reproduzca escrito en otro con tanta fidelidad como el teléfono trasmite la voz humana.

La letra del que trasmite queda tan bien caracterizada en el receptor de la escritura, que las firmas pueden reconocerse con entera exactitud. Es evidente que cuando puede reproducirse la escritura, con igual ó mayor facilidad se transmiten los dibujos.

La velocidad de trasmisión es mayor ó menor, según la más ó menos habilidad del operador para escribir con un estilete, contando con el entorpecimiento que para la rapidez ofrece el que aquél tenga dos alambres sujetos a su parte alta.

A pesar de esa dificultad, que sin duda existe, la velocidad puede llegar a 35 palabras por minuto.

Cuando el trasmisor y el receptor se ponen el uno al lado del otro, el efecto se presenta como el del pantógrafo, con la diferencia que en aquél el movimiento se imprime mecánicamente y en éste eléctricamente.

Se supone que se crearán estaciones centrales para emplear el teleautógrafo como las que existen hoy para el teléfono. Se comunicará a la central que A-

quiere escribir a B y se establecerá la comunicación entre ambos.

El ojo humano y el telescopio

Asegura el profesor E. S. Holden que el brillo de una estrella vista por un telescopio de dos pulgadas de diámetro, es cien veces mayor que cuando se mira sin ningún instrumento; con un telescopio de cuatro pulgadas, el brillo es cuatrocientas veces mayor; con telescopio de ocho pulgadas, es mil seiscientos veces mayor; de diez y seis pulgadas, seis mil cuatrocientas veces mayor; de veintitres pulgadas, veinticinco mil seiscientos veces mayor, y así sucesivamente.

Es decir, que con un telescopio de treinta y seis pulgadas se pueden ver estrellas cuya luz es treinta mil veces más débil que la estrella más pálida que puede verse a la simple vista.

Mientras la fuerza de aumento que puede usarse ventajosamente en un telescopio de cinco pulgadas no es más de cuatrocientos diámetros, el telescopio de treinta y seis pulgadas admite una fuerza de aumento de más de dos mil diámetros cuando se aplica a objetos apropiados, tales como estrellas.

Esta fuerza no puede usarse ventajosamente para la luna y los planetas por diversas razones, el máximo es probablemente una fuerza de mil ó mil quinientos diámetros. La luna aparece de este modo en las mismas condiciones que si se viera a la simple vista a una distancia de cuatro mil kilómetros, lo que es lo mismo que decir que se podrían reconocer los objetos que tuviesen un tamaño de unos trescientos pies cuadrados.

El teléfono en Honolulu

En Honolulu, en las islas de Sandwich, del Océano Pacífico, se encuentra el mejor sistema telefónico que se conoce. Casi todas las casas cuentan con su teléfono, que solo cuesta 80 pesetas al año.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos.—Día 24.—Varones, 2. Hembras cuatro.

Matrimonios.—Día 24.—D. José Tomás Gari, con doña María Ribas Serra.

D. Mateo Alsina Henales, con doña Rosa Camps Tortell.

Defunciones.—Día 23.—Rafael Homar, casado, de 33 años, calle de Maimó, de hepatización. Francisca Bil Roig, de 8 años, Arrabal, de puerperia.

Antonio Porcel Tous, casado, de 70 años, Son Roca de la Vileta, de apoplejía: enterrado en el cementerio de la Vileta.

Hospital Civil.—Día 26.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 2; 1 varón y 1 hembra.—Altas, 5 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto, de ayer a la puesta del sol.—Estado de la atmosfera.—Despejada, diáfana y serena.

Horizonte.—Libre, claro y arrebolado en todo el círculo. Idem del viento.—Leveche fresquito. Idem del mar.—Picada, con ligero cabrilleo. Buques a la vista.—Ninguno. Vigia de Portopt.—Sin señal.

tradero.—Rosas sacrificadas para el abastecimiento público.—Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Toros, 1.—Novillos, 1.—Terneros, 2.—Carneros, 1.—Ovejas, 38.—Borregos, 1.—Corderos, 54.—Cabras, 0.—Cegachos, 1.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 1.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluirán en San Agustín; exposición a las seis y media de la mañana; a las siete comunión general, para los Cinturados; a las diez y media misa con orquesta y sermón por el orador el Padre Cipriano Arribas, Agustino. Por la tarde, el ejercicio del cuarto domingo con plática: al anochecer, Rosario, mes de Mayo, Trisagio y la reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones

En S. Jaime, se celebrará la fiesta del agosto misterio de la Santísima Trinidad; a las siete habrá comunión general; a las diez misa cantada por la Reverenda Comunidad y sermón, que dirá D. Miguel Maura y Montaner, haciéndose antes de la misa mayor la procesión del escapulario por el ámbito de la iglesia, y después de la misa se dará la absolución general. Al anochecer, se concluirá el triduo con la reserva de S. D. M.

En la Catedral, a las diez, también se celebrará la festividad del mismo Misterio, con la misa mayor con sermón, que predicará el orador D. Mateo Garau, Economista de Puigpuent.

En San Miguel, fiesta en honor del mismo Misterio, a las diez después de las horas menores misa mayor con sermón siendo el orador sagrado D. Francisco Coll y Meridiano. Al anochecer, rosario, meditación y trisagio.

En Santa Eulalia, fiesta de la conclusión del mes de Mayo; a las siete y media, comunión general por todos los devotos de la Virgen Santísima; a las diez, horas y misa mayor con sermón a cargo de D. Miguel Parera.

En San Juan, fiesta de la conclusión del mes de Mayo; a las siete y media de la mañana comunión general; a las diez y media, misa mayor con sermón que dirá D. Sebastián Font.

En Santa Clara, fiesta dedicada a María Santísima por la conclusión del mes de Mayo; a las siete y media, comunión general; a las diez y media, misa mayor con sermón que predicará D. Bernardo Matas.

En Montesión, a las siete y media, comunión general en honor de la Santísima Trinidad; por la tarde se hará el ejercicio del Besa-Manos.

En San Nicolás, fiesta de la conclusión del mes de Mayo; a las siete y media, comunión general, para los devotos de la Virgen; a las diez, misa mayor con exposición y sermón que dirá D. Antonio Mathen.

En Santa Cruz, por la mañana a las diez, fiesta dedicada al Sto. Cristo.

En el Hospital general, por la tarde, continuación del quincenario de la Sangre con sermón por D. Juan Mulet.

En San Cayetano, por la mañana comunión para los devotos de la Virgen Santísima.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de Belén, en el Hospital general.

Teatro-Dirección Balear

Función para hoy sábado

El chaleco blanco—Primer acto de La Mascota y Bouquet Nacional

A las ocho y media en punto.

- 1. Tiendas en que se venden jamones en dulce, lenguas y embutidos traidos de todas clases. Si se sirven ó preparan en el establecimiento los expresados artículos, pagarán por el número 7 de la clase 3.ª. 2. Vendedores al por mayor de arroz, garbanos, judías y otras legumbres y frutas, que no tengan obrador de construcción. 3. Vendedores al por mayor de arroz, garbanos, judías y otras legumbres y frutas secas. 4. Vendedores de instrumentos de matemáticas, física, cirugía, náutica, química ó óptica, aunque a la vez sean constructores de algunos de dichos efectos. 5. Vendedores al por menor de máquinas de coser. 6. Vendedores al por mayor de pintos moídos. 7. Vendedores al por menor de relojes de todas clases aunque a la vez sean relojeros compositores. Podrán además vender exclusivamente cadenas y dijes que no contengan piedras preciosas. CLASE 8.ª 1. Casas de pupilos que paguen en Madrid desde 2.000 pesetas de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen, desde 1.250 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia; y desde 750 en las demás poblaciones. Contribuirán por este concepto los que se dediquen a ceder ó arrendar habitaciones ó cuartos amueblados, siempre que el alquiler que paguen esté comprendido en los límites que respectivamente se fijan. 2. Establecimientos en que se vendan muebles nuevos de maderas finas sin tallar y sin mármoles ni bronceos, y de tapicería en telas que no sean de las determinadas en la clase 3.ª. 3. Establecimientos en que se vendan aparatos de ortopedia, de vendajes y de efectos de goma y gutta-percha para diferentes usos de higiene. 4. Establecimientos de venta de hule y encendidos de todas clases. 5. Establecimientos para la venta de galletas, esterilla y otros tejidos de oro y plata, y objetos similares fundidos. 6. Establecimientos de librería ó comercio de libros nuevos, aunque sea en comisión. 7. Establecimientos para la venta de monturas y guarniciones para calzaduras y carruajes, y látigos, espuelas, frenos y demás efectos análogos. No se pagará la cuota de guarnicioneros aunque a la vez ejerzan esta industria. 8. Establecimientos para la venta al por

- 9. Vendedores de lunas de espaldar de todas clases, con ó sin marcos. 10. Vendedores al por mayor de papel de todas clases, cartulinas y cartones. 11. Vendedores al por mayor de quesos, mantecas, almidón y galletas. 12. Vendedores al por menor de terciopelos, pañuelos de Manila y tejidos de seda. 13. Vendedores al por mayor de embutidos, jamones y tocino. 14. Vendedores al por mayor de vinos generosos y licores del país. CLASE 5.ª 1. Cafés en los cuales pueden servirse platos sueltos de carnes y pescados. Los establecimientos en locales de Sociedades, Círculos, Casinos y Tertulias, cualquiera que sea su carácter, satisfarán la mitad de la cuota asignada en el anterior epígrafe, sin tener en cuenta el número de socios, formando gremio separado. No se exigirá cuota por las diversiones ó espectáculos que se den en el mismo local en que se sirva el café y demás bebidas propias de estos establecimientos, cuando no se exija precio de entrada, ó se recarguen con este objeto los de aquellos artículos. Los cafés que tengan local separado para funciones de declamación, canto, baile ó para cualquiera otro espectáculo por precio ó retribución, sea cualquiera la clase de ésta,

- 23. Vendedores de colecciones de muelles y de las demás clases. No pagará la cuota de colechero, aunque a la vez ejerzan esta industria. 24. Vendedores al por menor de cutisidos. 25. Vendedores de estufas, chimeneas, cocinas económicas y otros aparatos de calefacción. 26. Vendedores al por mayor de loza ordinaria de las fábricas de Manises, Talavera, Toledo y Valencia y vidrios verdes de las fábricas de Cadalso. 27. Vendedores al por menor de loza fina, cristal ó vidrios blancos, huecos ó planos. 28. Vendedores de dulces, pasteles, bollos, hojaldres y otras pastas. No se les exigirá otra cuota aunque en el mismo local se sirvan con las pastas vinos generosos y licores; pero los que tengan hornos contribuirán como pasteleros por el número correspondiente de la tarifa 4.ª. 29. Vendedores al por menor de quesos, natas y mantecas. 30. Vendedores de velas de esperma, estearina ó de cera vegetal ó animal. CLASE 9.ª 1. Almonedas permanentes en cualquier clase de locales para la venta de muebles usados, prendas y demás enseres también



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1893... De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7.40 mañana, 2.15 y 5.41 tarde.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS DE PALMA: Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Table with financial data: ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER. Includes values for local and public values.

Table with weather and astronomical data: HOJAS DEL CALENDARIO. Includes temperature, humidity, and moon phase.

Table with calendar information: HOJAS DEL CALENDARIO. Lists dates for May, Saturday, and Sunday.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Mes de Mayo. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor «Ciudad de Cádiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor «Santo Domingo» para Port-Said, Aden Colombo, Singapore y Manila.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeiras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Gremio de zapateros

Se convoca al gremio para el día 29 del actual á las nueve de la noche en el local de la Sociedad, calle de Sombreados núm. 5, 1.º, al objeto de proceder al exámen del repartimiento de la contribución y seguidamente efectuar la junta para el juicio de agravios.

Previamente podrán los individuos del gremio enterarse del reparto, á cuyo efecto estarán de manifiesto las listas todos los días que medien antes de la junta en casa del Síndico don Antonio Clar calle de la Paz núm. 19, de 10 á 12 mañana.

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa su obligación. Herreía 36.

VENTA.—Se desea vender dos arquillas antiguas con adorno de hueso. Para informes dirigirse calle de la Unión núm. 91.

Mesa de billar

Tanto se vende como se alquila una con todos sus enseres. Informará Juana Salom, Berne 11. 10=3

Al público

El vaciador y afilador Juan Sobrevilla (hijo) que vivía en la calle de los Hostales, ha trasladado su domicilio á la de la Harina número 24, participándolo á sus parroquianos y demás personas que gusten aceptar sus servicios.

VENTA.—Se vende una cabra de leche. Informarán en la plaza del Aceite núm. 27.

Almoneda.—De varios muebles—Danzús, 4, portería, informarán. 8—1

Aviso á las Señoras

Madame A. Bardy que hace poco llegó de París y Lión con variado surtido de sombreros y flores para Señora, participa á las mismas que siendo ya muy breve su estancia en esta capital, ha rebajado notablemente los precios, en todos los artículos de su ramo.

Calle de los Angeles núm. 130-1.º

Se alquila.—Una casa situada en las inmediaciones de Porto-Pi, apropiada para taberna ó cualquier otro negocio. En esta imprenta informarán.

Se alquilan.—Dos casas de mucha capacidad, una de ellas completamente amueblada, situadas en el Terreno. Informarán en la calle de Lanuza núm. 5, en el Terreno.

Para alquilar.—Un 2.º piso calle de la Luz núm. 35-37. Informarán, Paz, 10, 2.º

HOJALATERIA de JAIMÉ OLIVER. Ofrece sus trabajos de construcción y reparación de toda clase de aparatos de ciencias físico-matemáticas.

VINO DE MESA PURO. Marca NOÉ. Nueve Pesetas caja de 24 botellas (sin envases).

ALZAMORA HERMANOS. San Miguel, 61 y 63. ASMA, TOS, catarrros pulmonares y bronquiales, bronquitis crónica, abcesos pulmonares, etc.

PASTILLAS BALSÁMICAS MORELLÓ. De venta principales farmacias, Palma VALENTUOLA, á 1.50 ptas. caja.

KIOSCO: se vende uno en muy buen sitio, Informes, Plaza del Mercado núm. 12.

Se alquila en la calle del Estanco núm. 7 un 2.º piso con agua á grifo, cuatro dormitorios, espacio comedor, un cuarto en el desván, terrado y otras comodidades.

Al público. El vaciador y afilador de la calle de los Hostales núm. 41, participa al público que continúa en la misma casa y ofrece sus servicios á cuantos quieran utilizarlos.

¡Aprovechar la ocasión! En la papelería y expartería de Nadal Ferragut, Sindicato, 122, se ha recibido un nuevo, numeroso y variado surtido de sombreros de paja ÚLTIMA NOVEDAD para señoras, los que aventajan en elegancia y economía á los demás de su clase.

Está para alquilar una espaciosa casa en Porto-Pi con todas sus comodidades. Informarán, Corputiador, 42, piso 2.º

Venta de un caballo de ocho palmas y medio y un carruaje. Darán razón calle de la Virgen de Lluch 7, 2.º-15-1

Coches ocasión. Se venden de varias hechuras y tamaños. Informes, Plaza del Mercado núm. 12 y calle del sol núm. 11 entresuelo.

Al público. En la carnicería de Pedro Juan Segura que acaba de establecerse en la calle del Beato Alonso núm. 10, se halla en venta carne de cordero y de cerdo á ptas. 1.50 el kilogramo, y de buey á ptas. 1.63.

Pérdida. Se ha extraviado una perra podenca de 4 mes, con las orejas rojas y pequeñas manchas del mismo color sobre los lomos. Se gratificará en la Sociedad de Cazadores, al que la entregue.

130.— Contribuirán por separado con la cuota que correspondía de las señaladas á los teatros de las tardes 2.ª y 5.ª. Los cafés situados en los teatros, circos ecuestres ó en cualquier local en que se den espectáculos públicos para servir tan solamente durante las representaciones ó en los intermedios de las mismas, satisfarán la cuarta parte de la cuota correspondiente á este epígrafe. 2. Droguerías al por menor. 3. Establecimientos de venta y alquiler de pianos, órganos ó instrumentos musicales de aine y de cuerda. 4. Establecimientos dedicados exclusivamente á la venta de cajas mortuorias de hierro ó cine. 5. Restaurantes, ó sean casas donde sólo se da de comer por precio fijo ó por lista, sin mesa redonda ó de hora. 6. Tiendas de modista, en que se hacen vestidos, abrigos, sombreros y otras prendas para señoras y niños, sin surtido ni venta de otros géneros que los necesarios para los sobretodos que se encarguen de confeccionar. 7. Vendedores de camisas de hierro ordinarias, pintadas ó barnizadas, colchones de muelles, lavabos, baños y otros enseres de hierro. 8. Vendedores al por menor de tejidos ó hilados de lana, algodón, lino, cáñamos y sus mezclas, pañolería de dichos tejidos y de seda y confecciones no comprendidas en clases superiores de esta tarifa. 9. Vendedores de cofres, baules mudos, sacos, muletas, mantas ú otros objetos de viaje. 10. Vendedores al por mayor de pescados frescos ó salados. CLASE 6.ª 1. Establecimientos en que se venden máquinas para usos agrícolas é industriales. 2. Tiendas de molduras y marcos dorados ó de maderas finas ó barnizadas para cuadros con venta de espejos, siempre que éstos no tengan chafanes y no pasen de un metro de ancho por otro de alto. 3. Tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del país, con venta ó sin ella de los mismos géneros ordinarios. 4. Vendedores al martillo de muebles, alhajas y otros efectos comerciales, que no estén clasificados con cuota superior. 5. Vendedores de quinqués, lámparas, candelabros ú otros efectos análogos de latón, cinc y demás aleaciones, que no sean de lujo ó adorno. 6. Vendedores al por menor de quince y bisutería ordinaria. 7. Vendedores al por mayor de vinos del país y vinagres. 15. Tiendas para la venta al por menor de chocolates de todas clases, sin obrador ó taller para elaborarlo. 16. Tiendas de granates de piedras y de otra cualquiera clase. 17. Tiendas de juguetes finos. 18. Tiendas de manguteros donde se venden al por menor manguteros y demás efectos de pelotería. 19. Tiendas para la venta al por menor de papel de todas clases y otros objetos de escritorio. 20. Tiendas ó establecimientos para la venta de objetos artísticos antiguos no comprendidos en la clase 3.ª y cuadros pintados al óleo. 21. Tiendas de sombreros de todas clases para hombres, sin obrador ó taller para su confección. Cuando tengan taller ó obrador pagarán además el 50 por 100 de aumento de la cuota. 22. Tiendas en que al por menor se venden de tocino, fiambres salchichones, y otros embutidos del país. Podrán, sin pagar otra cuota, hacer embutidos para la venta al por menor en sus establecimientos. Si los vendiesen al por mayor contribuirán además con la cuota señalada á las fabricas comprendidas en la tarifa 3.ª.